



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 025-2020-CF-FIIS

Callao, 31 de Enero del 2020

Visto, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN presentado por el docente Principal a D.E. Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco titulado "**EMPLEABILIDAD DE LOS INGENIEROS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2019**".

CONSIDERANDO:

Que, el profesor Principal a D.E. Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco ha cumplido con presentar su proyecto de Investigación de acuerdo al reglamento de participación de docentes de proyectos de investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU de fecha 07.03.19

Que, la Unidad de Investigación de la FIIS-UNAC, no ha contado con un Director que cumpla con los requisitos de Ley y que ha originado atraso, en la viabilización de la documentación correspondiente.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 31 de Enero del 2020, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación.

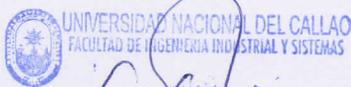
El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1. **Dejar sin efecto** la Resolución N°015-2019-UIFIIS-UNAC, por las consideraciones expuestas.
2. **REFRENDAR**, el NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, presentado por el profesor Principal a D.E. Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO titulado: "**EMPLEABILIDAD DE LOS INGENIEROS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2019**", con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de S/. 5,000.00 (cinco mil soles). Teniendo como apoyo administrativo al Sr. **Elio Antonio Rey Salazar**.
3. Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, UIFIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

📁: Archivo


Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO